



HAL
open science

En el umbral de santidad: Alfonso VIII de Castilla

Amaia Arizaleta, Stéphanie Jean-Marie

► **To cite this version:**

Amaia Arizaleta, Stéphanie Jean-Marie. En el umbral de santidad: Alfonso VIII de Castilla. 2006.
halshs-00114758

HAL Id: halshs-00114758

<https://shs.hal.science/halshs-00114758>

Preprint submitted on 17 Nov 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

En el umbral de santidad : Alfonso VIII de Castilla

Amaia ARIZALETA

Stéphanie JEAN-MARIE

Université de Toulouse-Le Mirail

Introducción

Alfonso VIII de Castilla y Fernando III de Castilla y León (sus figuras históricas o, mejor, su memoria) compitieron en el siglo XVII para alcanzar un lugar en el santoral. Sólo Fernando consiguió la canonización en 1671. La beatificación de Alfonso fue solicitada por Felipe II y el proceso de canonización iniciado a instancias de Ana de Austria, abadesa de las Huelgas, y sostenido por las correspondientes *Informaciones de la vida y milagros del bienaventurado señor rey don Alfonso VIII*¹. A pesar de ello no logró Alfonso llegar a los altares. El por qué y cómo de ese aparente fracaso probablemente se explique por circunstancias propias del siglo XVII a las que no podemos referirnos aquí, prefiriendo centrarnos en lo que consideramos es la fuente primordial para el estudio de la potencial santidad de este monarca: los textos contemporáneos e inmediatamente posteriores a su vida histórica. Ello por una razón esencial: el análisis de la representación modélica y por lo tanto virtualmente santificable de Alfonso VIII ha de enmarcarse en el discurso de sus coetáneos, que esbozó imágenes que acaso la posterioridad quiso actualizar. Será cuestión aquí, por consiguiente, más de los siglos XII y XIII que

¹ *Información de la vida y milagros del bienaventurado señor rey don Alfonso VIII* (A. H. N., Códices, traslado de 1771, proc. de Consejos). Ver J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960, p. 16.

del siglo XVII, más de la construcción ejemplar que de la legitimación del ejemplo.

Aun así, no conviene soslayar la evocación pormenorizada de las circunstancias de ese malogrado proceso de canonización². Las ciudades fundadas o restauradas por Alfonso abogaron por canonizar al Rey Noble (sobrenombre del abuelo como «Santo» lo fue del nieto). Para apoyar tal petición, evocaban los milagros que el rey habría realizado o presenciado en Cuenca, Illescas y Burgos, tales como la visita de un ángel en Illescas o la ayuda providencial de un pastor durante el sitio de Cuenca, base del culto rendido a los restos de Alfonso VIII. A su muerte en 1214 se estableció en Burgos el panteón familiar, en el monasterio de las Huelgas, fundado por el monarca. Fue éste objeto de una veneración particular de parte de la realeza y de la nobleza, hasta tal punto que las monjas del monasterio mantenían permanentemente encendida una lámpara ante el sepulcro. En la segunda mitad del siglo XVI se aseguraba que cuando Fernando III trasladó el cadáver de su abuelo desde la capilla de las Claustillas al coro mayor de la iglesia de las Huelgas el cuerpo se había hallado entero, incorrupto y oliendo a santidad. Se extendió después la fama de santidad del monarca, y la devoción creció con la predicación de San Vicente Ferrer en el monasterio (1410). También se decía que los reyes castellanos, a partir de Fernando, habían visitado el sepulcro del monarca, venerándolo como santo, y que para el mismo fin se habían hecho peregrinaciones. Fue finalmente Felipe II quien solicitó la beatificación e hizo abrir por don Sebastián Pérez, obispo de Burgos, el sepulcro que conservaba el cuerpo intacto del soberano³. El embajador en Roma envió copia de la carta de

² Seguimos aquí a J. González, *op. cit.*, p. 15-18, quien cuenta detalladamente las etapas del proceso de canonización.

³ El obispo halló el «cuerpo entero, sentado en una silla real, sobre una almoadá de olanda blanca, tan nueva como cuando se hizo, y sus ropas enteras y sanas y recias». Baltasar Porreño, *Historia del santo rey Don Alfonso*, ms. de las Huelgas de Burgos, copia de 1762 (Archivo, leg. 55, núm. 2), fol. 126 y sigs. Ver González, *op. cit.*, p.16.

Alfonso VIII al Papa con motivo de la batalla de las Navas, y de la de Inocencio III sobre la organización de unas plegarias en Roma antes de dicha acción bélica. El proceso de canonización se inició, por fin, a instancias de doña Ana de Austria, abadesa de las Huelgas. En Madrid, el padre Domingo de Mendoza, dominico, del Consejo de la Inquisición, practicó en 1624-1625 las correspondientes *Informaciones* arriba mencionadas, por comisión del nuncio de Su Santidad y del cardenal Infante. En ellas recogió lo referente al milagro de Illescas; a las cartas cruzadas con motivo de la batalla de las Navas; a la fundación de Plasencia; al testimonio de la visita practicada en 1504 al cuerpo de San Isidro, diciéndose en el mismo que este santo se había aparecido a don Alfonso en las Navas, y lo referente al culto recibido por su cuerpo en las Huelgas, donde siempre se le había conocido por el «Santo Fundador», y donde se aducían milagros atribuidos a su intercesión. En el proceso original, conservado después en la Cámara de Castilla, el obispo fray Melchor Rodríguez de Torres, consejero real, se declaraba a favor de la beatificación⁴. En Cuenca, Baltasar Porreño escribía una *Historia del santo rey Don Alonso el bueno y noble, nobeno de este nombre entre los reyes de Castilla y León*, compuesta por mandato de don Enrique Pimentel, obispo de Cuenca, y dirigida, por orden suya, a Ana de Austria. Pero la canonización no llegó a puerto.

Quizás la primera mitad del siglo XIII nos pudiera proporcionar la clave de los sucesos ocurridos en el XVII. Los textos de este período que estudiaremos son el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy⁵, la *Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada⁶, y la *Chronica latina regum*

⁴ *Declaración acerca de la santidad de don Alonso el Bueno, dada por el obispo don Melchor Rodríguez*, impresa en Madrid, 1603, y publicada por Mondéjar, apéndice p. CLXCCVI-CIX. Ver González, 1960, p. 17.

⁵ O. Valdes García, *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy. Edición crítica y estudio*, Tesis de doctorado, Salamanca, Universidad de Salamanca. Facultad de Filología, 1996.

⁶ Roderici Ximenii de Rada, *Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, ed. J. Fernández Valverde, Turnhout, Brepols, 1987. Utilizamos la edición y traducción de J. Fernández

Castellae atribuida a Juan de Osma⁷. Estas tres obras fueron compuestas durante el reinado de Fernando III, entre 1226 y 1243, por tres contemporáneos de Alfonso VIII que estuvieron, cada uno en grados y contextos diferentes, próximos a las esferas del poder, y que dibujaron una figura monárquica destinada a confortar a la realeza en su deseo de afirmar su poder⁸. En ellas se propone un retrato regio que linda muy a menudo con la imagen de la santidad. Propondremos, por consiguiente, un análisis de los límites casi inexistentes entre historiografía e hagiografía, para intentar después proponer una hipótesis que explique, en parte, por qué Alfonso VIII no fue llevado a los altares.

El retrato regio: una frontera tenue entre historiografía y hagiografía

En teoría, hagiografía e historiografía son dos géneros distintos: la hagiografía elabora un catálogo de virtudes mientras que la historiografía cuenta la historia de un hombre o de un pueblo. Para la elaboración de ese catálogo, el hagiógrafo relata hechos milagrosos y pone en escena entidades sobrenaturales que, en teoría de nuevo, no forman parte de la historiografía. Ahora bien, los dos tipos de relato citados, el milagroso y el maravilloso (ya de por sí muy próximos) coexisten, a nuestro parecer, en las crónicas latinas enumeradas. Ello significa que en ocasiones la narración historiográfica es el marco de otra narración que se suele definir como hagiográfica, como ha

Valverde, Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1989. A partir de ahora *De Rebus*.

⁷ *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, ed. L. Charlo Brea, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1984. Utilizamos la edición y traducción de L. Charlo Brea, *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Madrid, Akal, 1999. A partir de ahora *Chronica latina*.

⁸ F. Gómez Redondo habla de «un repertorio de símbolos con los que rodean al monarca para dar sentido a su potestad regia, fijarlas en imágenes y convertirlas en un valor de cohesión social, de adhesión política». Ver su *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, vol. I, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 72-73.

demostrado Patrick Henriot al establecer que la historiografía acoge lugares de sacralidad⁹.

Esto es particularmente perceptible en el caso del retrato histórico del monarca Alfonso VIII. Notamos, en efecto, en el discurso de Lucas, Rodrigo y Juan la recuperación de ciertas características propias del género hagiográfico, el cual privilegia a los actores de lo sagrado (los santos) y tiende a la edificación¹⁰. Esa misma intención edificadora propia de la escritura de la santidad es, sin duda, la de nuestros cronistas, voluntad edificadora común a las tres obras en cuestión, y más claramente manifestada en la representación de la figura regia¹¹. Se trató por lo tanto, para nuestros tres historiadores, de proponer en sus obras tanto la imagen del rey perfecto como la de una realeza idealizada. Esa imagen estaba destinada a la instrucción del receptor del texto, que en el caso de Rodrigo y de Lucas, fue Fernando III.

Dichas obras son verdaderos espejos de príncipes, instrumento metafórico por esencia de la palabra moralizadora y espacio definido de la enumeración de virtudes, al igual que sucede en las *vitae sanctorum*. Desde este punto de vista, es así como el retrato regio se asemeja a un relato hagiográfico. En efecto, el retrato de Alfonso VIII se presenta como una enumeración de cualidades, algunas tradicionales y comunes a la concepción medieval occidental de la realeza, otras más novedosas, como la *curialitas*¹². Nuestros tres cronistas presentan a un Alfonso combatiente heroico, o defensor de la fe

⁹ Ver P. Henriot, «Hagiographie et historiographie en Péninsule ibérique (XI-XIII^e siècles). Quelques remarques», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 2000, 23, p. 53-85.

¹⁰ Ver H. Delehay, *Les légendes hagiographiques*, Bruxelles, Bureau de la Société des Bollandistes, 1905.

¹¹ Las obras de Lucas, Rodrigo y Juan son características de una época en la cual la historiografía sirve aún a la edificación de su receptor. Aparece eso claramente en sus prólogos. Así dice el del *Chronicon mundi*: «(...) hanc premisi prefationem, ut in prima fonte voluminis discant principes preclaro negotio sanguine generosi non minus sapienter et clementer quam in manu valida regna sibi subdita gubernare». Ver la edición antes citada de O. Valdes García, p. 5.

¹² Ver S. Jean-Marie, *L'Histoire par la légende : le cas d'Alphonse VIII de Castille*, «Mémoire» de DEA, Université Toulouse-II, 2002, pp. 60-62.

cristiana como soldado de Cristo. Y esas virtudes son las generalmente atribuidas a la figura del santo, hecho o por hacer. Lucas, Juan y Rodrigo insisten en la precocidad del rey, tópico que encontramos frecuentemente en el relato hagiográfico. El arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, subraya que el joven monarca está predestinado y, mejor aún, que está alcanzado por la gracia divina:

A no ser que se considere motivo de persecución que lo que en esa edad subyacía como simple esperanza, eso ya empezaba a manifestarse en el niño con claros síntomas de bondad, que su crecimiento iba haciendo evidente en su niñez, en la que con el paso del tiempo se iba conformando de manera sorprendente una prestancia real extraña a inconsciencia infantil. Y lo que en otros príncipes a duras penas consiguen los años, en éste lo daba en abundancia la gracia¹³.

De su madurez dice el Toledano que actuó como protector de la Iglesia y hacedor de obras pías, al tiempo que lo representa, junto con Juan y Lucas, como rey muy devoto, gozando siempre de la protección divina: según el autor de la *Chronica latina*, Alfonso va al combate *indutus virtute ex alto*¹⁴, según Rodrigo de nuevo, el rey estaba listo para morir en la batalla¹⁵. Podríamos recordar además la evocación de su generosidad, que se manifiesta sobre todo en ocasión de la batalla de las Navas, y que es paralela a la caridad del santo. Rodrigo afirma puntualmente, por ejemplo, que «(...) la generosa mano del noble príncipe atendía a todos en todo lo preciso», tras haber hecho de la *largitas* de Alfonso la piedra de toque de su discurso, insistiendo tanto en el

¹³ *De Rebus*, VII, XVII, ll. 11-17: «Nisi hoc dignum persecucione dicatur, quod quicquid possibilitati illius etatis suberat, hoc in puero bonorum presagiis monstrabatur, que omnia processusinfancie ima in puericia ostendebat, in qua regalis gravitas, levitatis puerilis ignara, successione temporum mirabiliter coalebat; quod neque in aliis principibus vix etas etiam operatur, in isto gracia superabat».

¹⁴ En la traducción de L.Charlo Brea, 1999, p. 274: «revestido del poder de lo alto».

¹⁵ *De Rebus*, VII, XXXIII, ll. 24-25: «idem rex nobilis pro fide Christi mori desideran».

prólogo del *De Rebus* como en el relato de la muerte del soberano (además de en muchos otros momentos del texto) en esta virtud capital¹⁶.

La construcción de la figura real en la historiografía se elabora pues mediante elementos semánticos comunes a las vidas de santos. Lucas, Rodrigo y Juan erigen la vida de Alfonso en modelo, lo cual puede hacernos pensar que su objetivo era también el de la edificación. No tendría nada de extraño, dada entre otras cosas la función clerical de los tres autores. Ahora bien, como veremos, probablemente el sentido de la escritura de semejante representación de Alfonso VIII no fuera esencialmente espiritual, sino político.

Se desprende de los relatos de Lucas, Rodrigo y Juan una atmósfera que recuerda la de las *vitae*. Pensemos por ejemplo en el relato que nos ofrecen de la batalla de las Navas. La empresa militar se convierte en verdadera cruzada religiosa de la cual se hacen eco los tres historiadores, proponiendo al lector una ambientación idónea para esperar el triunfo cristiano logrado con la ayuda divina. Como el santo, el soberano tiene también un contacto con la divinidad. En el mismo episodio, un pastor de origen más o menos sobrenatural, según los cronistas, aparece para ayudar a Alfonso VIII y a las tropas cristianas que se hallan en gran dificultad.

Por lo general, la vida representada del rey está pues rodeada de un halo sagrado que caracteriza también al santo. Se puede sugerir a partir de este brevísimo estudio que historiografía y hagiografía comparten temas y tópicos, y que la distinción genérica generalmente aceptada no pueda ser del todo operativa. En cualquier caso, creemos pertinente la hipótesis de la existencia de microsecuencias hagiográficas dentro de la macrosecuencia historiográfica global, ya que la estructura misma del relato histórico es reconocible a

¹⁶ *De Rebus*, VIII, I, ll. 12-15: «Nec erat qui posset alicuius rei causari defectum, cum et ipsa ciuitas sui habundancia occureret et prodiga manus nobilis principis omnibus ad omnia necessaria ministraret».

menudo como característica de la escritura de la santidad. Así, la vida narrada de Alfonso VIII ejemplificaría esta comunidad estructural, al articularse como sigue: un episodio de caída moral y de castigo divino se prolonga en el relato de la penitencia, para concluir con la redención y recompensa del pecador. Teniendo en cuenta los textos de la primera mitad del siglo XIII, podemos afirmar que ese esquema corresponde al del relato histórico centrado en el vencedor de las Navas, puesto que su trayectoria está representada en las crónicas (más o menos explícitamente, téngase esto en cuenta) de la manera siguiente:

1. Pecado y castigo: menosprecio del soberano hacia los caballeros de Castilla y derrota de Alarcos.
2. Penitencia: sufrimiento del rey por el fracaso militar.
3. Recompensa: victoria de las Navas de Tolosa.

A este esquema presente en los textos latinos corresponderá, a fines del XIII, la escritura de un relato que, si hubiera que calificarlo genéricamente, se encuentra a caballo entre los *castigos* y la historiografía, episodio centrado en la conocida leyenda de la Judía de Toledo. El esquema de caída y gloria es también aquí perfectamente funcional:

1. Pecado y castigo: amores del rey con su amante judía y derrota de Alarcos.
2. Penitencia: construcción de las Huelgas.
3. Recompensa: victoria de las Navas de Tolosa.

Incluso con variantes, la memoria para la posteridad de Alfonso VIII de Castilla debe mucho por lo tanto a la trayectoria ejemplar puesta por escrito por los historiógrafos Juan, Lucas y Rodrigo. Una vez establecido el papel fundador de estos textos latinos en la construcción de un paradigma regio en

torno al soberano castellano, habrá que retomar algunos hilos sueltos a fin de intentar comprender por qué al rey Noble de las Navas no se le atribuyó, ya desde el siglo XIII, un halo eficaz de santidad que lo condujese a los altares, aun siglos después. La figura de Fernando III de Castilla y León será de nuevo término natural de comparación, puesto que ambos modelos monárquicos compartieron, en los discursos de sus contemporáneos, una caracterización positiva que en un caso fue comprendida como potencialmente santificadora, mientras que no lo fue en el otro. Se tratará de reexaminar la escritura de las virtudes de Alfonso en la historiografía de la primera mitad del XIII, con objeto de determinar cuáles fueron los rasgos pertinentes de la representación de este rey; es decir, cuáles fueron los elementos verdaderamente específicos y, por consiguiente, definitorios, de su figura modélica.

Conviene señalar que propondremos, siempre a partir de los testimonios de la primera mitad del XIII, una hipótesis que probablemente modifique lo que en las páginas precedentes aparecía como expectativa razonable, es decir, la existencia de una íntima relación entre los objetivos de esas obras historiográficas y los planteados por la hagiografía. Semejante perspectiva no parece del todo plausible, en el caso de Alfonso VIII, ya que los discursos históricos contemporáneos parecen no haber tendido a la edificación, sino a una ejemplarización política necesariamente incardinada en unas circunstancias precisas. Abordaremos pues, sin ánimo de exhaustividad, unos cuantos aspectos relativos a esa contextualización.

Las virtudes regias en el discurso historiográfico

Como hemos señalado anteriormente, la enumeración de las virtudes de figuras arquetípicas es recurso tópico en las obras didácticas medievales y, por lo tanto, en las pertenecientes a los géneros hagiográfico e historiográfico, en

buena medida definidos por la escritura ejemplar¹⁷. Ello conlleva que la trayectoria admirable de héroes o santos relatada en dichos textos pueda ser considerada como motivo desprovisto de relevancia individual, transferible de la representación de un modelo a otro. Desde este punto de vista cobra sentido la comparación de las figuras de Alfonso VIII y Fernando III: sus coetáneos propusieron sendos retratos de reyes conformados a partir de componentes idénticos o muy semejantes.

Un análisis siquiera superficial de los textos (a la espera de un estudio pormenorizado de esta cuestión) demuestra que la modelización de Alfonso es análoga en ellos a la de Fernando. Más aún, que ambas figuras cobran cuerpo textual en la exposición de una serie de características propias a la escritura hagiográfica, al ser presentadas como elegidos de la divinidad: el nieto y el abuelo son descritos como devotos, buenos cristianos, protectores de las iglesias y temerosos de Dios¹⁸. Ejemplo particularmente elocuente se encuentra en la *Chronica latina*, donde se afirma nada menos que en tres ocasiones (cap. 43, 48 y 70) que en Fernando III había «irrupido el Espíritu del Señor». Lo que podría considerarse como prueba de una representación sólidamente hagiográfica, que dibujaría a Fernando con unos muy buenos trazos de ejemplaridad edificante, resulta no ser sino la imagen que prolonga otra figura

¹⁷ F. Gómez Redondo, «La crónica real: 'ejemplos' y 'sentencias'», *Diablotexto*, 1996, 3, p. 95-124; Henriët, *op. cit.*

¹⁸ Complétese lo dicho más arriba con: A. Arizaleta, «*Ut lector agnosceret*: discurso y recepción en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada», *Cahiers de linguistique et de civilisation médiévales*, 2003, 26, pp. 163-186; de la misma autora, «Una historia al margen: Alfonso VIII de Castilla y la Judía de Toledo», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 2005, 28, p. 37-68; C. Benito-Vessels, «Discurso histórico y hagiográfico en torno al rey Fernando III en los capítulos finales de la *Estoria de Espanna*: marginalidad, intertextualidad y pragmatismo», en *Studies on Medieval Spanish Literature in Honor of Charles F. Fraker*, M. Vaquero & A. Deyermond (eds.), Madison, HSMS, 1995, p. 11-26; R. González-Casanovas, «Fernando III como rey cruzado en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X: la historiografía como mitografía en torno a la reconquista castellana», en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Birmingham 1995. Tomo I: Medieval y Lingüística*, A. Ward, Birmingham (ed.), University of Birmingham, 1998, p. 193-204; y J. Sánchez Herrero, «La religiosidad personal de Fernando III», en *Fernando III y su época*.

ideal, la de Alfonso VIII, puesto que esas palabras son las mismas que anteriormente en la *Chronica* (cap. 18) habían caracterizado al de las Navas: *irruit autem Spiritus Domini* (Jueces, 14, 6)¹⁹.

Si bien no cabe ignorar el valor que semejante modelización de Fernando haya podido tener en la historiografía romance medieval y moderna, no parece posible considerarla como elemento pertinente en los discursos de la primera mitad del XIII, sino como tópico más o menos significativo. Las virtudes de Fernando no son en la *Chronica latina* clave diferenciadora respecto de la figuración de otros reyes, de otro rey; la técnica de ejemplarización del futuro rey santo parece aquí pertenecer todavía a la retórica apologética, y no a una construcción ideológica concreta. En cuanto a la descripción de Alfonso, si bien probablemente haya de ser también considerada como común en este tipo de textos, se podría sugerir que el *exemplum* que surge de la *Chronica latina* es significativo. Tal hipótesis se fundamentaría en algunos indicios, tales como las palabras de Rodrigo Jiménez de Rada en su *De Rebus*, donde se lee cómo Fernando «[...] *ut regnum et patriam iuxta morem aui sui nobilis Aldefonsi in pace et modestia gubernaret* [...]»²⁰, o como la documentación de la cancillería real del Santo²¹, que sugieren que el ideal del nieto era renovar el modelo del abuelo.

Sea como sea, este ejemplo apunta a que ninguna de las dos representaciones regias fuese concebida, en el tiempo de ambos monarcas y por los letrados que compusieron los textos que nos ocupan, como

Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, Cátedra General Castaños, 1995, p. 472-493.

¹⁹ Charlo Brea, 1999, p. 74, 79 y 98 y 46, respectivamente.

²⁰ Fernández Valverde, 1987, p. 290. Ver también p. 300-301. Fernández Valverde, 1989, p. 341, traduce «siguiendo la pauta de su abuelo el noble Alfonso».

²¹ Sánchez Herrero, *op. cit.*, p. 476-77: «Alfonso VIII aparece como «*illustrium auorum meorum domini A. regis preclare memoriae*», «*illustrissimi aui mei felicis recordationis domini Alfonsi*», «*illustrissimorum progenitorum nostrorum, regis Aldefonsi et regine Alionoris, in quibus in presenti regno dinoscimur succedere*», «*auorum meorum illustrium regis Aldefonsi, recordationis felicissime*», «*famosissimorum auorum regis domini Aldefonsi*».

instrumento específico en pro de la elaboración de una figura digna de imitación por la comunidad²². Ni Fernando III aparece predestinado a la santidad, ni Alfonso VIII parece gozar de una caracterización verdaderamente relevante en el ámbito de la edificación. La escritura de las virtudes regias en la historiografía de la primera mitad del XIII no podría ser considerada, por consiguiente, como factor distintivo que explique el éxito de uno y el fracaso de otro: ninguno de los dos soberanos hubiera podido salvar la barrera de lo santificable a partir tan sólo de los testimonios directos de sus contemporáneos. El discurso clerical en torno a ambos reyes y, específicamente, en torno a Alfonso el Noble no parece pues haber pretendido construir un modelo hagiográfico, sino un retrato moral con fines políticos. Tal retrato hubo de tener vigencia, fundamentalmente, en el contexto de la primera mitad del XIII, cuando se buscaba representar por diversas vías un reino castellano joven y poderoso, un reino conquistador, necesitado de reorganización social²³. A esa representación estaban destinados los textos de Juan, Lucas y Rodrigo, incluso si la obra del de Tuy merece alguna matización respecto de su sentido y objetivo.

Discurso clerical frente a discurso del rey: el Toledano y Alfonso X el Sabio

De dicha necesidad de crear una figura monárquica fuerte es revelador el discurso del Toledano por su propia función a la cabeza del reino, como canciller, prelado primado de las Españas y consejero de Alfonso. En su retrato se elabora una imagen coherente de este soberano, a partir de la glosa de una virtud, aquí sí, realmente definitoria, que va mas alla del tópico del

²² A. Jolles, *Formes simples*, Paris, Seuil, 1972, p. 34-37.

²³ F. Gómez Redondo, «La materia caballeresca: líneas de formación», *Voz y Letra*, 1996, 7, 1, p. 45-80.

*miles christi*²⁴: se trata de la calificación del soberano como *rex christianissimus*, calificación que sin ser exclusiva sí es significativa²⁵. Rodrigo Jiménez de Rada hace de Alfonso VIII el campeón de la religión cristiana, y lo original de tal caracterización consiste en que es (casi) exclusiva: mientras que Fernando, en discursos posteriores a 1250, es descrito como cúmulo de perfecciones de todo tipo²⁶, Alfonso es para Rodrigo monarca cristiano por esencia, calidad de sobra demostrada según el Toledano en la victoria de las Navas²⁷. En *De Rebus* es representado como rey listo para morir por la fe de Cristo en defensa de la patria y los santos, como promotor y vencedor de una cruzada castellana, como valedor de la cristiandad entera²⁸.

Semejante encarnación del cristianismo debió ser operacional por su valor político, más que espiritual: el discurso de Jiménez de Rada (y también, de otra manera, el de Juan de Osma) elevó sin duda a Alfonso al rango de campeón de la Península, en una situación en que éste necesitaba vencer por todos los medios a su más directo rival, Alfonso IX de León. Los textos historiográficos, por lo que podemos juzgar a partir de este breve muestreo, no propusieron sólo un modelo ejemplar en torno a Alfonso VIII, sino que le atribuyeron la capacidad de reunir a la cristiandad, y lo erigieron en cabeza del reino como el más poderoso de los soberanos peninsulares. Dicho de otro modo: la elaboración de una figura de rey santo, en los años comprendidos entre 1200 y 1250, no podía tener valor político; en el contexto de la escritura

²⁴ Tópico naturalmente compartido por, entre otros monarcas, Fernando III. Ver González-Casanovas, *op. cit.*

²⁵ R. Folz, *Les saints rois du Moyen Âge en Occident : VI^e-XIII^e siècles*, Bruxelles, Société des Bollandistes, 1984, p. 76-84.

²⁶ Sánchez Herrero, *op. cit.*

²⁷ Ver también, para Alfonso VIII como rey sabio, M. A. Rodríguez de la Peña, «El paradigma de los reyes sabios en el *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, M. González Jiménez (ed.), Madrid, Fundación Ramón Areces, 2000, p. 757-765.

de nuestros tres discursos sobre Alfonso, un modelo de santidad no presentaba interés, al contrario de lo que sucedía con un modelo guerrero, de cristianismo oficial (Sicardo de Cremona declaraba cómo Alfonso VIII había salvado a Roma y a Europa entera)²⁹, de monarquía garante del pacto con la nobleza³⁰. Así fue, en definitiva, como la propaganda política más pensada llegó a encontrar las formas y los contenidos del esquema hagiográfico; así fue como, en la primera mitad del siglo XIII, el espejo moral se vio transcendido por la pragmática de gobierno.

Alfonso VIII de Castilla fue representado por consiguiente, en el tiempo de su nieto Fernando, por quienes disponían del control de los instrumentos culturales, es decir la clerecía letrada, probablemente cortesana y seguramente cercana al propio soberano. Cabría concluir que el discurso clerical no tuvo interés en moldear una figura monárquica según los rasgos de una potencial santificación, porque esa figura había de cumplir funciones más urgentemente políticas y estratégicas. Otras fueron las esperanzas, por el contrario, contenidas en el discurso desarrollado en torno a Fernando III de Castilla y León quien, si bien ocupó a los historiadores latinos, vio su imagen ampliada y pulida por una autoridad de tenor diferente, la propia autoridad real de Alfonso X, su hijo. Fue el rey Sabio quien optó, en efecto, por una escritura evocadora de su padre de tintes claramente hagiográficos, y quien hizo mucho por legar a la memoria histórica esa imagen de su padre como rey Santo.

El discurso emanado de Alfonso el Sabio, como sabemos, no pretendía la cohesión del reino, ni el mantenimiento del contrato social entre aristocracia y realeza, buscados años antes por los clérigos junto al monarca de las Navas; su bisnieto pretendía, con su novedosa labor cultural, el ordenamiento del

²⁸ Ver el análisis de P. Linehan, *History and the Historians in Medieval Spain*, Oxford, Clarendon Press, 1993, p. 294-298.

²⁹ Linehan, *op. cit.*, p. 295.

mundo a partir del saber³¹. Y la figura paterna le sirvió para asentar su propia representación regia. Por ello su *Setenario* se arraiga en la figura de Fernando III y por ello, sobre todo, su *Estoria de España* se cierra con lo que ha de considerarse como la obra magna en la modelización del futuro santo, la *Crónica Particular de San Fernando*, puesta por escrito en el siglo XIV, acaso testimonio de un culto en parte popular, pero impulsada básicamente por Alfonso X³².

Alfonso VIII no contó con nada semejante, no porque los relatos latinos no tuvieran su peso en la transmisión del saber y, por tanto, del poder, sino porque la figura del de las Navas no presentaba el mismo interés para el rey Sabio que la de su padre Fernando. Aun sí el culto popular en torno al bisabuelo Alfonso debió de existir (de lo cual parece ser buena prueba la leyenda de Illescas, lugar de la aparición del mensajero divino y elemento recordado en la información practicada para el proceso de beatificación), el peso de Fernando III como representante privilegiado de la santidad castellana, tras la composición y recepción del discurso elaborado por el rey Sabio, hubo de ser imposible de superar. Aunque la historiografía hizo de Alfonso VIII un modelo, su retrato regio no estaba acabado, por ser predominantemente político y por tanto cargado de significaciones ajenas a la escritura de la santidad. Si hubo tentativa de santificar al rey Noble en los textos, fue una escritura posterior, engarzada en cuestiones dinásticas y seducida por la ficción, la que desde fines del XIII lo figuró como canon de

³⁰ Ver al respecto Arizaleta, «Ut lector».

³¹ La bibliografía al respecto es vastísima; pueden verse los trabajos de J. F. O'Callaghan, *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996 o la *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, de F. Gómez Redondo.

³² Benito-Vessels, *op. cit.*; L. Funes, «El lugar de la *Crónica Particular de San Fernando* en el sistema de las formas cronísticas castellanas de principios del siglo XIV», en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Birmingham 1995. Tomo I: Medieval y Lingüística*, A. Ward (ed.), Birmingham, University of Birmingham, 1998, p. 176-182.

edificación fácilmente reconocible, al representarlo como pecador redimido³³. Fue Alfonso VIII modelo de rey virtuoso, y modelo funcional en la historiografía latina del XIII, pero no en el discurso histórico posterior, encontrándose así relegado en apariencia al espacio de un fracaso, cuando todo parece indicar que la figura de este monarca jamás estuvo destinada a una santificación efectiva. Otros discursos fueron los que se escribieron y relataron a partir del XIV. Y otra rivalidad en la representación de una monarquía castellana también necesitada de un rey santo (aun si entonces estuviera ordenada por objetivos bien diferentes de los aquí evocados) fue la que culminó, en los siglos XVI y XVII, con la victoria de la figura de Fernando III en detrimento de la de Alfonso VIII. Pero esa es otra historia³⁴.

³³ Ver A. Arizaleta, «De la soberbia del rey: dos formas breves en la construcción historiográfica», *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (III)*, eds. J. M. Cacho Bleuca & M. J. Lacarra, Universidad de Zaragoza-Universidad de Granada, pp. 79-110; de la misma autora, «Una historia en el margen».

³⁴ Ver los trabajos de A. Álvarez-Ossorio Alvaríño, «Santo y rey. La corte de Felipe IV y la canonización de Fernando III», en *Homenaje a Henri Guerreiro. Actas del coloquio «La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro», celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de octubre, 2002*, Marc Vitse (ed.), Pamplona/ Madrid/Francfurt, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, 2005, p. 243-260, y de E. Ruiz-Gálvez Priego «De reyes y de santos. San Fernando, de las crónicas de la Edad Media a las hagiografías del siglo XVII. Permanencia y adaptación de una imagen», en *Homenaje a Henri Guerreiro*, p. 1015-1031.